






Ed. Impresa Personalizar Ed. Sevilla Boletín
 Registro | Mapa web
 Introdúzca texto **BUSCAR**
 miércoles, 26 de septiembre de 2007 » archivo
 en ABC.es

ACTUALIDAD | OPINIÓN | AL MINUTO | GENTE & OCIO | EDICIONES | PARTICIPACIÓN | SERVICIOS

[PORTADA](#) > [Hemeroteca](#) > [15/04/2003](#) > [Nacional](#)

La Jiménez Díaz conocía los trastornos de la doctora Mingo, según los testigos

ABC

15-4-2003 05:00:06



Fernando Alberca, novio de la doctora fallecida, tras declarar ante el juez.EFE

Carlos Sardinero, abogado que representa la acusación particular ejercida por las familias de los fallecidos.

Fernando Alberca, novio de Leilah el Oumaari, que junto a Jacinta Gómez y Félix Vallés, murió a causa de las graves heridas sufridas tras ser supuestamente apuñalada por la médico, matizó que durante la reunión hubo un enfrentamiento entre Acebes Cachafeiro y otra directiva, la doctora Olga Sánchez Pernaute, porque ésta quería que se hiciese «algo» con Noelia, mientras que aquél se oponía, informa Ep. Asimismo, las versiones de los testigos, entre los que se encontraba M. A., una residente de cuarto año del servicio de Reumatología a la que la imputada presuntamente intentó degollar realizándole un corte en el cuello, sostienen que las dos semanas anteriores al suceso, De Mingo aseguró encontrarse «muy mal psicológicamente».

Los declarantes, entre los que se encontraban enfermeras, auxiliares y celadores, pusieron de manifiesto que sentían miedo y que, aunque no conocían el diagnóstico de la enfermedad que Noelia padecía, sí observaban «delirios». En este sentido, algunos afirmaron que la médico había puesto en conocimiento de su tutor, Carlos Acebes Cachafeiro, que padecía esquizofrenia. No obstante, el abogado de la acusación particular no quiso entrar a valorar si este responsable de la Fundación tenía un conocimiento ratificado con informes de dicha enfermedad.

Bajas laborales

Según indicó el abogado de las familias, el testimonio «de mayor contenido» prestado fue el de M. A., la médico a quien presuntamente De Mingo intentó degollar, antes de apuñalar a Leilah el Oumaari, «ya que ha destapado que tanto el tutor de la residente como el jefe de servicio conocían el estado de la imputada». M.A. relató los lapsos de tiempo en los que su compañera había recibido la baja laboral, así como los motivos por los que la obtuvo. Afirmó tener conocimiento de la existencia de tres periodos en los que la acusada no acudió a trabajar, uno de los cuales fue por haber sufrido un delirio mientras se encontraba de servicio en urgencias. El resto de las bajas se debieron a episodios ansioso-depresivos. El novio de la doctora fallecida explicó que ésta le había contado que, precisamente tras una de estas bajas, De Mingo regresó al trabajo diciendo: «Ya estoy aquí, ya he vuelto al puto circo, porque esto es un circo». El abogado de las familias afectadas aseguró que solicitará que se decrete la responsabilidad civil subsidiaria de la clínica y, posiblemente, del Estado, «puesto que Noelia era una residente cuando ocurrió el hecho».